



San Pedro Garza García, N.L. a 6 de marzo de 2025

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y
ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVINO DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
de Acosta Verde, S.A.B. de C.V.**

Presente. -

Estimados señores:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley de Mercado de Valores ("LMV"), me permito rendir ante ustedes, en representación de dicho Consejo, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de sus distintos comités auxiliares, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio social señalado, el Consejo de Administración se reunió de manera virtual para sesionar en 1 ocasión, en la fecha 30 de septiembre de 2024; de manera virtual y presencial, en la siguientes fechas: (i) 23 de octubre de 2024 y; (ii) 9 de diciembre de 2024 y; de manera presencial, en las siguientes fechas: (i) 21 de febrero de 2024, (ii) extraordinaria 21 de marzo de 2024, (iii) 23 de abril de 2024 y; (iv) 24 de julio de 2024 (las "Sesiones del Consejo de Administración") y adoptó resoluciones unánimes fuera de sesión del Consejo de Administración en 1 ocasión, en fecha 4 de marzo de 2024 (las "Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración").

En las Sesiones del Consejo de Administración y las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales de la Sociedad, dejando constancia de las resoluciones correspondientes en las actas que se levantaron al efecto en las Sesiones del Consejo de Administración y de las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, mismas que han sido debidamente asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que en todas las Sesiones del Consejo de Administración se contó con la asistencia del número de consejeros necesarios para integrar el quórum para considerar cada sesión válidamente instalada y para llevar a cabo las votaciones correspondientes.



En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados trimestralmente en relación con los resultados consolidados de la Sociedad, conforme lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante las Sesiones del Consejo de Administración y en las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Revisó y aprobó los estados financieros consolidados de la Sociedad de forma trimestral.
2. Revisó y evaluó posibles transacciones estratégicas que la Sociedad pudiera realizar, continuando con la valoración de aquellas que pudiesen llegar a cumplir con los criterios de inversión.
3. Fue informado de los aspectos más relevantes de los indicadores financieros y operativos de la empresa, indicándose: a) ingresos, b) gastos, c) NOI, d) deuda, e) ocupación, afluencia y restricción de giros de los centros comerciales, f) gasto de oficina corporativa, g) apalancamiento financiero e inversiones, y h) flujo de efectivo.
4. Fue informado en forma trimestral sobre el desempeño de la industria inmobiliaria en México.
5. Conoció los avances y demás particularidades de los distintos proyectos en marcha de la Sociedad.
6. Fue informado trimestralmente sobre los avances relacionados con las metas estratégicas del Plan Director de Environmental, Social and Governance (ESG) de la Sociedad.
7. Aprobó someter a la consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas la aprobación de reparto de dividendos por parte de la Sociedad.
8. Fue informado sobre las distintas estrategias de crecimiento tanto orgánico como inorgánico de la Sociedad.
9. Trimestralmente fue actualizado sobre las prácticas anticorrupción (Foreign Corrupt Practices Act) de la Sociedad.



ACOSTA VERDE

10. Aprobó la ratificación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., como firma externa de auditoría, así como el presupuesto de sus honorarios para el ejercicio social 2024.
11. No le fueron sometidas a aprobación al Consejo de Administración operaciones con personas relacionadas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso b) y demás aplicables de la LMV.
12. Emitió su opinión respecto de la oferta pública de adquisición para adquirir hasta el 100% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad por parte de Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V.
13. Rechazó la oferta presentada por Planigrupo debido a cuestiones de valuación y la modalidad de pago propuesta.
14. Fue informado, analizó y discutió diversas iniciativas y aspectos estratégicos de la Sociedad.

Como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y en nombre de dicho Consejo de Administración, reitero nuestro compromiso de realizar en todo momento nuestros deberes en beneficio de nuestros accionistas, por medio de procesos transparentes y de conformidad con las leyes aplicables. El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,



Arq. Jesús Acosta Verde
Presidente del Consejo de
Administración de Acosta Verde,
S.A.B. de C.V.